

ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Plan Comunal de Seguridad Pública
Comuna de Curicó

En Curicó, a 10 de Julio 2015, siendo las 15:30 horas, en el Auditorium del Instituto Profesional Centro de Formación Técnica Santo Tomás, se constituye el **Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó**, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "Seguridad para Todos".

La sesión de constitución es presidida por el Alcalde de Curicó, Sr. Javier Muñoz Riquelme y con la asistencia de los consejeros que se indican en nómina adjunta y que forma parte integrante de la presente acta.

Especialmente invitados participan de esta ceremonia el Intendente de la Región del Maule Sr. Hugo Veloso Castro; la Gobernadora Provincial de Curicó, Sra. Cristina Bravo Castro; la Directora Regional de Senda Sra. Patricia Gajardo Pinto; Coordinador Regional de Seguridad Pública, Sr. Luis Moyano; Concejales Sres. Jaime Canales, Leoncio Saavedra, Mario Undurraga, Julieta Maureira, Enrique Soto, Luis Rojas; representantes de Carabineros de la Policía de Investigaciones. Obispo de la Igleis Pentecostal de Curicó, Sr. Ulises Muñoz y representantes de la comunidad organizada.

T A B L A :

1. Presentación Antecedentes Plan Comunal y Consejo
2. Aprobación Reglamento Interno
3. Breve exposición sobre Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, en proceso de licitación.

FUNCIONES DEL CONSEJO:

- a.) Aprobar el reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- b.) Suministrar antecedentes e información para la elaboración del diagnóstico.
- c.) Discutir el diagnóstico

- d.) Establecer una coordinación intersectorial con todas las instituciones que desarrollan iniciativas en el ámbito de la seguridad ciudadana o prevención del delito, ya sea éstas complementarias.
- e.) Establecer un marco de trabajo entre Carabineros de Chile, la Policía de investigaciones de Chile y los órganos de persecución penal, para complementar esfuerzos en la reducción del delito y la violencia.
- f.) Discutir y aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública
- g.) Apoyar técnicamente la ejecución de los proyectos del Plan.
- h.) Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos contenidos en el plan, monitoreando el desarrollo y el cumplimiento de las metas.
- i.) Establecer comisiones de trabajo según problemática de la comuna.
- j.) Fijar fecha y hora mensual de sesión del Concejo
- k.) Realizar cuenta pública anual.

Luego de intervenciones del Sr. Intendente y del Sr. Presidente del Consejo, se somete a votación el reglamento Interno el cual es aprobado por unanimidad, sujeto a modificaciones posteriores que se analizarán en reunión de trabajo.

El Consejo acuerda sesionar los terceros jueves de cada mes.

Luego intervienen los consejeros Sres. Andrés Naranjo y José Montes, quienes expresan su satisfacción por la continuidad de este Consejo y comprometen su aporte a las iniciativas que se emprenda, el Presidente pone término a esta de constitución, siendo las 16,35 horas e invita a los presentes a un refrigerio.

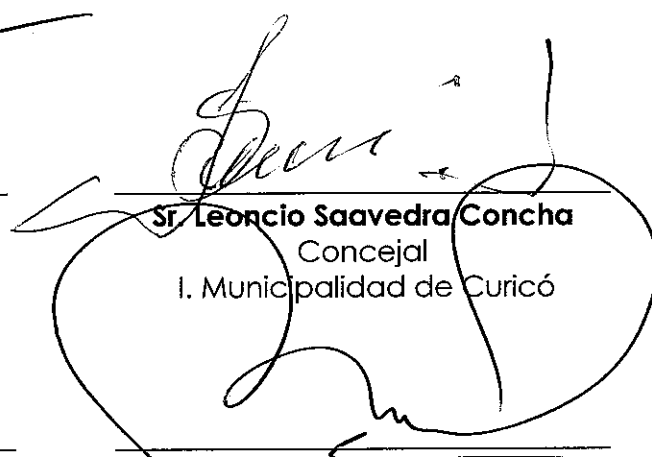



JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA





TAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE DE CURICO
PRESIDENTE CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA


Sr. Javier Muñoz Riquelme
Alcalde
I. Municipalidad de Curicó

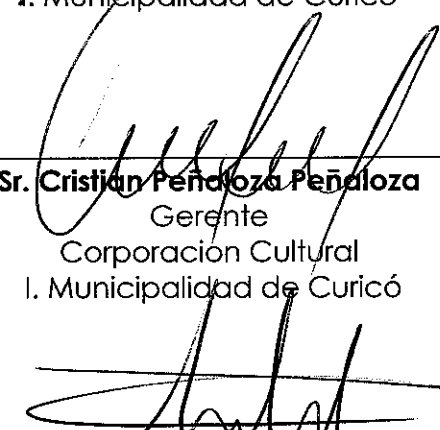

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Concejal
I. Municipalidad de Curicó


Sr. Miguel Gajardo Tapia
Fiscal jefe
Ministerio Público


Sr. Ricardo Castro Ernst
Sub-Prefecto
Policía de Investigaciones de Chile


Sr. Guillermo Piérola Palma
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Curicó


Sra. Paulina Bustos López
Directora (S)
Dirección Comunal de Educación


Sr. Cristian Peñaloza Peñaloza
Gerente
Corporación Cultural
I. Municipalidad de Curicó


Sr. Cristian Espinoza Hernández
Representante
Consejo Comunal de la Soc. Civil


Sr. Felipe Vergara Bravo
Centro de Apoyo a Víctimas


Sr. José Montes Elgueta
Presidente
Unión Comunal Juntas de Vecinos.


Sr. Víctor Dacarel Moya
Presidente
Cámara de Comercio


Sra. Ana Villaseca Naranjo
Representante Agrupación de
Organizaciones Femeninas de Curicó


Sra. Margarita Villarreal Campos
Representante Unión Comunal de
Centros de Acción de la Mujer


Sra. Gladys Díaz Díaz
Representante
Sector Sur Poniente



Curicó
ciudad abierta a la seguridad

Subsecretaría de
Prevención del Delito
Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

Sra. **Cristina Bravo Castro**
Gobernadora
Provincia de Curicó

Sr. **Jaime Campos González**
Concejal
I. Municipalidad de Curicó

Mayor **Carlos Tapia Torres**
Comisario
Carabineros de Chile

Sr. **René Mellado Cruz**
Director comunal de Salud

Sra. **Marisol Torres Quijada**
Secretaría Ejecutiva
Consejo Comunal

Sr. **Fabián Torres Arenas**
Gerente
Corporación de Deportes
Municipalidad de Curicó

Sra. **María José Cerda Salcedo**
Representante
SENDA
Curicó

Sr. **José Arevalo Canales**
Representante
Consejo Comunal de la Soc. Civil

Sra. **Carmen Martínez Vilches**
Presidente
Unión Comunal de Clubes de
Adulto Mayor.

Sr. **José María Revilla Cerezueta**
Presidente
Cámara de Turismo

Sr. **Andrés Naranjo Acevedo**
Presidente
Unión Comunal de Centros Juveniles.

Sr. **Juan Martínez**
Presidente
Agrupación juntas de vecinos del
sector Sarmiento

Sr. **Artemio Torres González**
Representante
Sector Los Niches

Seguridad
para
todos